8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 DE SANTANDER

CVE-2020-412 *Notificación de sentencia en procedimiento de Seguridad Social 296/2019.*

Don Emiliano del Vigo García, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 2 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de Seguridad Social, con el número 0000296/2019 a instancia de MUTUA MONTAÑESA frente a INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, LUIS FERNANDO URIBE CARDONA y MIGUEL ÁNGEL CRESPO FERNÁNDEZ, en los que se ha dictado sentencia número 387/19 de 21 de octubre de 2019, cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

FALLO

Desestimo la demanda formulada por MUTUA MONTAÑESA contra INSS, TGSS, LUIS FERNANDO URIBE CARDONA y MIGUEL ÁNGEL CRESPO FERNÁNDEZ, y en consecuencia absuelvo a los citados demandados de las pretensiones deducidas en su contra.

Notifíquese esta sentencia a las partes, advirtiéndoles que contra la misma pueden interponer recurso de suplicación, que deberá anunciarse ante este Órgano Judicial dentro de los cinco días siguientes a su notificación por comparecencia o por escrito de las partes, su abogado o representante, designando el letrado que deberá interponerlo, siendo posible el anuncio por la mera manifestación de aquellos al ser notificados.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a MIGUEL ÁNGEL CRESPO FERNÁNDEZ, en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 16 de enero de 2020.
El letrado de la Administración de Justicia,
Emiliano del Vigo García.

2020/412

CVE-2020-412